



Madrid, 17 de noviembre de 2022

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A. (en adelante “**la Sociedad**”), comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 17 de noviembre de 2022, la Sociedad ha recibido comunicación del Consejero D. Josep Antoni Duran i Lleida, en la que informa de su renuncia como miembro del Consejo de Administración, así como de las Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y de Sostenibilidad y Acción Climática, a las que pertenecía hasta el día de hoy, para concentrar su dedicación dentro del Grupo Aena a las nuevas responsabilidades que le han sido encomendadas como Consejero de la sociedad BLOCO DO ONZE AEROPORTOS DO BRASIL, empresa recientemente constituida por Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. para la gestión de once aeropuertos en Brasil.

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno